

Luchamos por las dignidades

Dignidad de un pueblo respetuoso de la diversidad sexual



Sobre los derechos de las personas de la diversidad sexual: LGBTTTIQ+

Creemos en una sociedad que respete y reconozca los derechos a todas las personas sin discriminación por su orientación sexual, identidad o expresión de género. Proponemos el respeto irrestricto de sus derechos sexuales y sus derechos reproductivos en el marco de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales de las personas LGBTTTIQ+ en todo su ciclo de vida.

Compromisos

1. Demandaremos que todas las leyes, planes, programas y proyectos estatales incluyan a las personas LGBTTTIQ+, y para su formulación consideren las recomendaciones de los Principios de Yogyakarta.

2. Incidiremos para que se apruebe una ley de identidad de

género que reconozca el derecho de las personas transgéneras a la educación, el trabajo, la salud y la justicia.

3. Impulsaremos el diseño de metodologías innovadoras para realizar procesos de información y formación con grupos tradicionalmente reacios a esta temática, por ejemplo en sectores rurales y religiosos.

4. Demandaremos al Estado obligación del Estado de que se elabore y ponga en práctica un Plan Nacional Contra el Estigma y la Discriminación hacia las personas LGTBTTIQ+, tanto en los servicios públicos como en la sociedad en general, que sea vinculante para todos los ámbitos: salud, educación, trabajo, participación, seguridad social, acceso a la justicia, instituciones, etc. Demandaremos que sea construido, consultado e implementado junto a los poderes del Estado y la sociedad civil y asegure la
- obligación del Estado de transparentar los recursos destinados a garantizar la inclusión y no discriminación de las personas LGTBTTIQ+.
5. Demandaremos al Estado que organice e implemente campañas de información y concientización sobre la diversidad sexual con el fin de combatir la discriminación y estigmatización de la que son víctimas las personas LGTBTTIQ+ en todos los ám-

bitos de su vida y que incluya el reconocimiento de la diversidad sexual y de los derechos de las personas LGTBTTIQ+ en los programas de educación sexual y en la educación formal.

6. Incidiremos para que se reconozcan legalmente las uniones entre personas del mismo sexo y sus derechos, incluyendo seguro social de la pareja, derechos patrimoniales, derecho a la adopción, entre otros.

7. Demandaremos la creación y tipificación en el Código Penal de los crímenes de discriminación contra las personas LGTBTTIQ+.

8. Incidiremos para que el Estado de Nicaragua firme la Convención Interamericana contra el racismo, la discriminación racial y formas conexas de intolerancia.

Luchamos por las dignidades

Nota: La discusión sobre matrimonio no implica una modificación de la Dignidad, ya que se considera



